CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar los contratos cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.**" los cuales deberán ser ejecutados por un grupo de personas naturales que demuestren la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido las propuestas por parte del **VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONALES,** identificados con **CC o NIT VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONALES**, quienes acreditan mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VER ANEXO DEL GRUPO PROFESIONALES,** cuentan con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en octubre del 2023.

Atentamente,

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General del Departamento del Atlántico

ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
91.472.763	JUAN ALBERTO MARTINEZ MORA
1.140.852.469	CYNTHIA JOHANNA TETE VILLA
1.122.405.776	SHIRLIS NAYITH PACHECO BOCANEGRA
56.054.930	MERLE PARODI SOLANO
1.026.568.058	JORGE ALBERTO ARIZA ARAGON
43.156.023	MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO
18.958.076	FREDYS FERNANDO PEREZ DAZA
26.984.744	NERA DE JESUS SOLANO SOTO